I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO Nº 1 4 9 6

CONCON, 02 AGO 2019

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 01 de diciembre de 2016.

TENIENDO PRESENTE: Ord. N° 1287 de fecha 05 de julio de 2019 de DIDECO, Certificado de Disponibilidad N° 228 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1. AUTORIZASE CONTRATOS en calidad de Honorarios para la III FERIA DEL LIBRO CONCON 2019, en las fechas indicadas, para prestar servicios que se indican, en el tiempo y montos que se detallan:

Νª	NOMBRE	RUT	FUNCION	HORAS	MONTO	DESDE
1	MARIA JOSE CUMPLIDO BAEZA		PRESENTACION LIBRO " HILENAS"	1 HORA	\$ 666,666	10 DE AGOSTO DEL 2019 , A LAS 20.00 HORAS
2	CARLOS TROMBEN REYES		PRESENTACION	1 HORA	\$ 250,000	11 DE AGOSTO DEL 2019 , A LAS 18.30 HORAS
3	SASCHA HANNING NUÑEZ		PRESENTACION LIBRO NTOLOGIA NARRATIVAS"	1 HORA	\$ 222,222	11 DE AGOSTO DEL 2019 , A LAS 12.30 HORAS
4	PAULA BATARCE VALDES	8	PRESENTACION MUSICAL	1 HORA	\$ 277,778	10 DE AGOSTO DEL 2019 , A LAS 16.00 HORAS
5	PABLO ROLDAN LOPEZ		PRESENTACION LIBRO "DESDE LOS MIEDOS"	1 HORA	\$ 333,333	09 DE AGOSTO DEL 2019 , A LAS 17.30 HORAS
6	PATRICIO MANNS DE FOLLIOT		RRESENTACION LIBRO MUSICA PROHIBIDA"	1 HORA	\$ 555,556	11 DE AGOSTO DEL 2019 , A LAS 13.15 HORAS
7	MARCELA AGUIRRE MARTINEZ		PRESENTACION DANZA ARTISTICA	0.30 HORA	\$ 77,778	11 DE AGOSTO DEL 2019 , A LAS 18.00 HORAS

- 2.- Para tramitar el pago de sus honorarios deberán presentar junto a la boleta de prestación de servicio, una vez terminada la actividad, el informe certificado por su contraparte técnica, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios mensuales.
- **3. CONSIDÉRESE** el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.
- 4. IMPÚTESE el costo que irroga este Decreto impútese a la cuenta 21 04 004 "PROGRAMAS CULTURALES SUB PROGRAMA OFICINA DE CULTURA "

5.- NOTIFIQUESE el siguiente Decreto de Contratación de Servicio se Honorarios por la Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE

ALCALDE

SEGRITARIO MUNICIPAL

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

EAO/VOF/vcf DISTRIBUCIÓN:

- REGISTRO SIAPER

SECRETARIA MUNICIPAL

IHOZA GODOY

- RECURSO HUMANO CONTABILIDAD
- INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Objetado Observado Revisado